

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 14 DE JULIO DE 1853.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 MAHON. García.
 ORFILA (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ibiza franco de porte 10 rs.
 En los demas puntos del Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rl.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

LAS NACIONALIDADES EUROPEAS.

XI.

Geográficamente considerada, la nacionalidad española tiene sus límites señalados sobre el mapa de Europa, con tanta precisión y firmeza como ningún otro país. Basada en casi toda la extensión de sus fronteras por dos mares, el resto de ellas está formado por los Pirineos, barrera natural tan marcada y tan clara como una línea geométrica, á diferencia de los Alpes y de todos los demás accidentes geográficos, que señalan en otras partes de un modo mucho más imperfecto la división de los imperios. Solo una isla podría llevarle ventaja en este punto, pero entre las islas de Europa no hay ninguna que pueda competir con la Península española en extensión, ni en posición. Colocada á un extremo de la Europa, ajena á las cuestiones de nacionalidades, á los deseos de conquistar, á los temores de ser conquistada, sin más vecinos que la Francia, con una independencia fuerte por el patriotismo enérgico de sus hijos, y por los recuerdos gloriosos de la historia, punto avanzado para las comunicaciones de la Europa con la América, y con el Oriente y el Mediodía del Africa, no teniendo que cuidar más que de sus propios destinos, pudiendo conservarse extraña á las complicaciones y á los trastornos de vecinos molestos, cosa que á ningún otro país europeo es posible; dueña de un suelo fértil en toda clase de productos y de un territorio en que puede dar un desarrollo considerable á su población. España, aun estando separada de Portugal posee una posición geográfica, aislada é independiente, que no tiene rival en Europa y la poseería con mucha más razón si los dos pueblos de la Península estuvieran unidos.

Bajo el aspecto de la historia, no es menor su preeminencia. Su unidad histórica está tan fuertemente pronunciada como su unidad geográfica. Desde el primer momento de la formación de las naciones modernas, se la encuentra constituida casi en los mismos términos que hoy. El territorio que ahora ocupan España y Portugal, es el mismo que compuso el reino visigodo. El trono de Leovigildo y de Wamba continuó asentado sobre firmísimas bases, sin haber sufrido detrimento en su esencia en el trascurso de tantos siglos, y la religión de Recaredo sigue siendo la fe de los españoles.

Con la invasión árabe podría creerse que desapareció, si se juzgara por el primer golpe de vista, la unidad histórica de nuestra nacionalidad. Fraccionóse, en efecto, la Península en multitud de reinos, que con frecuencia se hicieron unos á otros cruda guerra y que no se volvieron á reunir bajo un cetro común hasta después de setecientos años y aun entonces no todos, pues Portugal siguió separado, y por efecto de esa energía singular de nuestra raza española, que conserva casi indelebles los caracteres una vez adquiridos y se resiste con indecible repugnancia á recibir otros nuevos, las provincias que fueron reinos

independientes durante la época de la reconquista, retienen aun el carácter que á cada una de ellas separadamente imprimió aquel largo período, que fué precisamente el de la laboriosa y lenta formación de la moderna civilización europea. Esta consideración histórica es sin duda muy cierta; pero suele ser exagerada con exceso. Aunque cada cual de los antiguos reinos españoles conserve su matiz especial, en todos se halla marcado por el sello distintivo de la nacionalidad común. Y no podía menos de ser así, pues aun en el tiempo en que estuvimos fraccionados, nuestra causa fué común, comunes fueron nuestras costumbres, comunes nuestras creencias y hasta común nuestra historia, puesto que comunes fueron nuestros grandes hechos, nuestros triunfos y nuestros desastres. Juntos fuimos vencidos en las orillas del Guadalquivir, juntos vencimos en las Navas de Tolosa y ante los muros de Granada.

Y luego que el genio y la fortuna de los reyes católicos nos volvieron á reunir, juntos fuimos á Italia con Gonzalo de Córdoba, juntos á América con Hernán Cortés; juntos fatigamos los ecos todos del orbe con el nombre de nuestra patria común; juntos hemos ganado en provecho general de la Europa y en provecho de la civilización aquellas tres grandísimas batallas, en que la civilización y la Europa vencieron definitivamente á las otras tres partes del mundo; que así como juntos habíamos vencido los españoles al Africa en las Navas, juntos vencimos á la América en Olumbo, al Asia en Lepanto. De todos los grandes hechos militares de nuestra historia, tan llena de grandes hechos militares, no hay uno solo al que no hayamos concurrido juntos todos los españoles; juntos tejimos desde el Garellano hasta Pavia, desde Pavia hasta san Quintín, desde san Quintín hasta Rocoy, aquella larguísima cadena de gloriosas victorias y de desastres también gloriosos, que á todos nos son comunes y cuyos nombres suenan del mismo modo en los oídos, vibran de idéntica manera en los corazones del aragonés que del castellano, del navarro que del catalán.

Da todavía mayor consistencia á nuestra unidad histórica la circunstancia de haber siempre representado nuestro país unos mismos principios y unos mismos intereses. La Francia, entregándose alternativamente á la fe y á la duda, cambiando sin cesar de forma de gobierno, ha tenido que desandar muchas veces un mismo camino después de haberle recorrido otras tantas. Católica y monárquica, la España no ha cambiado jamás de banderas y hoy conserva la misma de Recaredo y de Pelayo.

Bajo el aspecto de la comunidad de costumbres y de civilización, tercer distintivo, que en unión con los de la geografía y la historia, regulan los límites de una nacionalidad, la nuestra se halla igualmente dotada de un carácter especial que la distingue de toda otra. La frase insolente del extranjero, *El Africa empieza en los Pirineos*, que, en la forma en que se halla redactada, no es más que un insulto injustificable, encierra en su fondo una parte de verdad, en cuanto quiere decir que si bien más acá del Pirineo existe un pueblo que pertenece á Europa, ese pueblo no es europeo exactamente lo mismo que los de-

mas, si no de cierta manera peculiar y especial suya. Esta frase, despojada de su forma absurda, quiere decir que la nacionalidad española conserva todavía su carácter y distintivos especiales; es la confesión, por parte del extranjero de que á pesar de Luis XIV y de Napoleón, aun hay Pirineos! La Europa no puede querer desconocernos como parte suya, porque se privaría de los más bellos adornos de su historia. Si nosotros fuéramos Africa, entonces sería el Africa y no la Europa, quien luchó ocho siglos por la cristiandad contra el mahometanismo; entonces sería el Africa y no la Europa quien descubrió y conquistó la América: entonces sería el Africa quien cubrió con sus soldados en los siglos XVI y XVII los campos de la Europa, asombrados y vencidos por su heroísmo; entonces sería el Africa quien libró á la Europa en el siglo XIX de la tiranía de Napoleón; entonces el Africa no sería tan inferior á la Europa, y podría disputarse sobre cual era superior.

Pero si somos Europa, no somos como esa Europa en que jamás está fija la suerte de los pueblos, en que la espada de un soldado con fortuna, ó los caprichos de una diplomacia injusta bastan para hacer morir á una nación, y para dar vida á otra nueva; en que las pasiones y las veleidades del momento son suficientes para borrar el carácter especial de un país y darle otro distinto. Somos algo, que es más fuerte, más consistente, más duradero que esos pueblos; somos algo, que tiene una vida propia, más difícil de cambiar ó de arrebatar, más rica en recuerdos de glorias pasadas, y en esperanzas de glorias venideras; ¡somos España!

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA QUINCENAL

POLITICA EXTRANJERA.

Ultima quincena de junio.

Política interior de Francia.—Apertura de las cámaras holandesas.—Cuestión de Oriente.—La Rusia y los Estados-Unidos.

La vida interior de Francia ofrece ahora muy pocos incidentes, pues que la acción política está organizada para el reposo, así como antes lo estaba para la agitación permanente. Las preocupaciones actuales más vivas son las de los asuntos del exterior y los industriales, que incesantemente obran unos sobre otros. La bolsa es un animado teatro político donde muchas veces se ha hecho pasar el Pruth á las tropas rusas. Estas preocupaciones apenas han logrado interrumpirlas los importantes decretos del gobierno modificando la organización de los departamentos ministeriales á consecuencia de la supresión del ministerio de policía general, fijando el estado de los principios de la familia imperial, sometiendo á condiciones nuevas la condecoración de la legión de Honor y las extranjeras obtenidas por los franceses.

Vimos últimamente que la Holanda estaba bajo el imperio de una emoción religiosa bastante viva y de complicaciones interiores que no carecían de gravedad. Dejamos este país en un cambio completo de dirección en el gobierno, cambio provocado por la organización del culto católico.—El resultado evi-

dente de las últimas elecciones que han tenido lugar es la derrota sufrida por esta fracción del partido liberal cuyo jefe era el ex-ministro M. Thorbecke. El partido llamado de las reformas históricas ha ganado algunos votos; el número de diputados católicos es de unos quince. La fracción más considerable de la segunda cámara, y que parece deber constituir la mayoría, apoya al nuevo gabinete, cuya política parece que debe tomar un carácter conservador más pronunciado sin derogar esencialmente la constitución. Con estas condiciones se abrieron los estados generales el 14 de junio; y según el discurso que el rey pronunció al abrirlos, no se han allanado aun las dificultades con Roma, y el gobierno tiene la intención de presentar una ley interpretativa de las disposiciones constitucionales que garantizan la libertad religiosa y aseguran igual protección á todos los cultos, sujetándoles no obstante á la vigilancia del Estado. Ahora se trata de organizar esta vigilancia y aun se puede decir que este es el único objeto de la presente legislación extraordinaria.

Nuestros lectores conocen ya la nota que la Rusia ha dirigido á sus embajadores en la cual se trata de la cuestión de Oriente, bajo el punto de vista que á aquella potencia le ha parecido más favorable á sus intereses. Esta nota ha obtenido la ventaja de poder ser interpretada en un sentido favorable á la paz, lo propio que en un sentido favorable á la guerra; maravillosa cualidad de los documentos diplomáticos en las situaciones difíciles. En el fondo de ella misma, se podrían encontrar los mejores argumentos contra estas pretensiones de la Rusia, poniendo de manifiesto los errores ó confusiones sobre que descansan sus pretensiones.—Sea de esto lo que fuere, el diván ha contestado con una negativa al ultimatum ruso llegado á Constantinopla; pero al mismo tiempo la acompañó con una proposición de enviar un embajador extraordinario á San Petersburgo para explicar su situación y reanudar las negociaciones tan bruscamente rotas por el príncipe Menschikoff. Esta proposición debe pesar tanto más en la balanza por cuanto poco antes el gobierno turco había publicado un firman por medio del cual declara de nuevo solemnemente conservar los privilegios é inmunidades de las iglesias de Oriente; y aun parece que el sultán no está muy distante de declarar irrevocables las concesiones hechas á los cristianos de todas las comuniones y de contraer, á falta de un empeño diplomático, un compromiso moral con todas las potencias cristianas. Tal es pues el terreno donde se debate en este momento esta soberana cuestión de la paz y la guerra.

Lo que ahora está sucediendo en Oriente es una consecuencia de una transformación que la gran parte de la Europa está contemplando indiferente, hace ya un siglo, como sino se tratara de sus propios intereses, de su misma existencia. ¿Porque se alarma ahora tan vivamente? ¿Porque interrumpe su prolongado sueño por lo que no es más que una nueva jornada de la Rusia en su marcha de dominación continental? ¿Porque ahora tan azarosa, cuando miró indiferente las jornadas anteriores del moscovita marcadas por los tratados de Kainardgi, de Bucharest, de Andrinópolis, de Unkiar-Skelessi?

No se podrá decir que consentía estas agresiones en el continente europeo por tener fija la atención en las que sufría en el continen-

te americano: nada de esto, allí como aquí ha sufrido las pérdidas mas considerables sin inmutarse, con esa sangre-fria que revela el valor heroico ó el convencimiento de la propia impotencia. El año 1846, sin ir mas lejos, hemos contemplado sin inmutarnos la anexion de dos ó tres provincias mejicanas á los Estados Unidos; ahora estamos á punto de ver como esta poderosa república absorbe á Méjico en su totalidad, sin que bagamos alto en ello. Y á fé que no es exageracion lo que decimos; atendidas las ideas, las miras ambiciosas, la actividad, y energia del partido que ahora domina en la Union americana; atendidos el estado de anarquia, la inmoralidad, la pobreza del país y la falta de prudencia del nuevo dictador Santa Ana, seria de estrañar que no se verificara dentro de poco la anexion por tanto tiempo codiciada y preparada.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de julio.

Las noticias que se tienen hoy de las islas Canarias alcanzan al 18 de junio, y no ofrecen mas de notable que el estraordinario movimiento de su puerto.

Todavía se ocupa hoy la prensa del asunto de la renuncia del Sr. Ríos Rosas.—La *Es-paña* dice que recibió sus noticias por varios y muy respetables conductos, pero al filtrándose de saber una cosa muy sencilla, si el Sr. Ríos Rosas está entre los adversarios del gobierno, es claro que los órganos de la oposicion, que se dicen enterados del caso son los que mejor pueden saberlo.—El *Clamor Público* insiste en pedir que el interesado dé particulares esplicaciones.

El *Clamor Público* no se da por satisfecho con que las personas que deben saberlo nieguen que haya crisis ministerial. Podrá muy bien ocurrir, dice que el ministerio intotum no corra ningun peligro, pero nosotros tenemos datos para sospechar cuando menos que se trata con el firme propósito de derribarle de uno de aquellos terremotos por el estilo del que echó á rodar al gabinete Roncali cuando mas estable y seguro se creia. Entre los que aparentan ser amigos de los actuales consejeros de la corona; entre los que se ostentan con ser intimo aliados; no faltan algunos que aspiren á su herencia, pareciéndoles que se prolonga ya demasiado su permanencia en el mando. En la cuestion de ferro-carriles se dará probablemente la batalla.»

La construccion del Hospital de la Princesa monumento que recordará á los venideros el nacimiento de la princesa Isabel Francisca de Asis adelanta con rapidez y economia sumas. Imposible parece que en tan corto tiempo se haya podido ejecutar tanto, pues las alcantarillas y alageas, bien dispuestas y de esmerada construccion, tocan á su término, y todos los sótanos que son anejos á los departamentos de la botica, cocinas, baños y demas dependencias, se ven cubiertos con bóvedas interceptadas por lunetos numerosos que les facilitan toda la luz necesaria: el basamento de silleria que en lo general comprende cuatro, va muy adelantado á pesar de la gran estension de 2,510 pies en que se desarrolla su linea; á causa de estar aisladas las salas destinadas para los enfermos y rodeadas por espaciosos patios tanto internos como esternos, y las cuales con los cinco pies de basamento de silleria que se las ha dado, tambien producen buen efecto asi en la linea principal de fachada que tiene 314 pies de longitud con sus rejas ya colocadas como en los patios, de los cuales varios están igualmente concluidos y permiten el que pueda formarse una idea exacta de la forma y magnitud de las salas espresadas. Apesar de las

grandes obras hechas hasta ahora van solo invertidos 482,956 rs. sin que se adeude un solo real á cortesanos ni artistas.

De los documentos oficiales que han visto recientemente la luz pública con motivo del decreto sobre Santos Lugares, resulta probado, 1.º Que el patronato de los Santos Lugares de Jerusalem, adquirido por fundacion y votacion de las iglesias y conventos á favor de los reyes de Sicilia D. Roberto y Doña Sancha, ha pasado sin interrupcion, de hecho y de derecho, desde D. Pedro IV rey de Aragon, sucesor inmediato de aquellos monarcas, hasta la reina nuestra señora Doña Isabel II. —2.º Que disputado este derecho á principios del siglo XV, pretendiendo desposeer á los padres de Tierra Santa, de la custodia de los Santos Lugares, ventilado el negocio en juicio contradictorio y exhibidas por ambas partes razones y documentos, se falló en pro de la orden Seráfica; de la fundacion establecida allí por los referidos monarcas del Patronato que por su medio y por bulas pontificias habian adquirido.

Hoy viernes preside S. M. la reina el consejo de ministros, segun costumbre.

Aunque algunos periódicos han sostenido que durante la permanencia de S. M. en Madrid y en el consejo que se celebra hoy debian debatirse y resolverse varias cuestiones que ocupan al gabinete tenemos poderosos motivos para creer y que se cree que esas cuestiones no se resolveran aun en algunos dias, pues el gobierno que las estudia en la actualidad, quiere resolverlas con todo el conocimiento de causa.

Por supuesto que el ministerio disfruta de la mas completa confianza por parte de S. M.

Parece que median tratos entre el gobierno y la empresa constructora para entregar á la circulacion la seccion del ferro-carril de Aranjuez á Tembleque. Dicese que á fines de este mes circularán al menos por dicha seccion los carros y diligencias.

Se está gestionando cerca de S. M. por lo que toca á su Real patrimonio y cerca del gobierno por lo que atañe á otros asuntos, para que el monasterio del Escorial vuelva á ser ocupado por una comunidad de frailes Gerónimos sujetos estrictamente á la regla de su institucion. Se fundan los que esto solicitan en lo insuficientes y costosos que son hoy los capellanes que, dotados por el Real Patrimonio, cuidan el monasterio para evitar su ruina y para que con arreglo á la fundacion se esté pidiendo dia y noche por la salvacion de las altas personas que duermen en el régio panteon del Escorial.

S. M. la Reina, su esposo el rey y la princesa Isabel Francisca de Asis, estuvieron anoche á la primera hora en el templo de Atocha para pedir á la Santísima Virgen su proteccion, segun es costumbre, al abandonar la corte de Madrid por los sitios reales del Escorial y la Granja.

La junta de capitalistas y comerciantes tenida en Valencia para arbitrar los medios de continuar las obras del puerto, ha dado por resultado el nombramiento de una comision encargada de proponer los mas oportunos para llevar á cabo las obras.

Ayer se inauguró en Madrid la escuela de administracion militar en medio de una gran concurrencia de elegantes damas, generales, profesores de la escuela, hombres políticos y casi todos los gefes de la guarnicion de Madrid. El general Mata, director general de administracion, leyó una memoria sobre la militar de España, y despues de leidas otras con el programa de los estudios, un entusiasta viva á la Reina dado por el general Mata, puso fin á la ceremonia oficial.

Los duques de Alba han sido recibidos en Paris con grandes distinciones por Luis Napoleón, quien los ha invitado á pasar con los emperadores algunas semanas en el Real sitio de Saint-Cloud.

Dicese que S. M., accediendo á los deseos del gobierno, ha cedido para colegio militar el antiguo alcázar Palacio de Toledo.

Parece seguro que el Sr. ministro de Hacienda está resuelto á concluir con los giros del Tesoro, creando billetes con el interés de 6 p. c. y por la cantidad de unos doscientos millones de reales que se irán emitiendo poco á poco, segun se vaya facilitando su colocacion.

Idem 7.

Es positivo que la obra pia de los Santos Lugares de Jerusalem y de España, tiene hoy á su disposicion cuantiosos fondos. Segun nuestras noticias, estos fondos suben á las enormes sumas de cuatro millones de reales en metálico, y sesenta millones en títulos de la deuda pública. Estos valores están creciendo constantemente por varios conductos. En primer lugar todo testamento que se hace en España contiene una manda forzosa de doce reales que debe ir á parar á ese fondo. En segundo lugar los títulos de la deuda que la obra posee producen cuantiosos intereses que se acumulan ó deben acumularse por semestres al capital. En tercer lugar hace diez años que no se envia nada á la Tierra Santa, y como es de suponer que el enorme capital en metálico que la obra posee no habrá estado paralizado todo ese tiempo, y como nos hallamos en un país donde el dinero produce con todas las garantías imaginables diez por ciento, fácil es calcular lo que, solo por este concepto, puede haber crecido aquel capital.

Pues bien, ya que es forzoso decirlo, el gobierno español á lo que parece, no solo ha querido reivindicar los derechos de la España al estender su decreto sobre los Santos Lugares, sino dar á los fondos españoles; á lo que sale de nuestros pueblos la inversion que creia mas conveniente, mas justa, mas religiosa. Esos fondos segun la mente del gobierno se aplicarán al objeto, para que son recolectados; pero ni se permitirá que otros los distraigan de dicho objeto, ni convendrá jamas el gobierno en que dispongan de ellos manos estrañas puesto que nuestros hermanos de Jerusalem perecen de hambre.

Se dice y asegura que desde 1.º de setiembre aparecerá en Madrid un periódico satírico político titulado *La Cantárida*.

El Sr. D. Eugenio Moreno Lopez de quien se ha dicho con verdad que va á ser nombrado á pesar de sus opiniones progresistas, director general de Beneficencia ha dirigido al *Clamor Público* una comunicacion, publicada en su número de hoy en que el Sr. Moreno aplaza para el dia en que sea nombrado la cuestion de si las ideas políticas que siempre ha profesado se oponen á que tome parte en los trabajos no políticos de una administracion moderada.

La condesa de Mura que por su celo en socorrer á los desgraciados gallegos víctimas de las calenturas tifoideas habia llegado á contraer de un modo grave la misma enfermedad, se encuentra ya fuera de peligro.

El señor gobernador de esta provincia, que fue acompañando á SS. MM. en su viage á la Granja, ha regresado anoche á esta capital.

Segun una manifestacion del Sr. Gonzalo Moron hecha en los periódicos de Alicante y Valencia, su periódico el *Trono y la Constitucion* debia aparecer de nuevo el 4 de julio.

Se trabaja activamente para que la casa-

modelo de Maternidad que va á establecerse por orden del Sr. Egaña en la corte de instalada el 10 de octubre, aniversario natalicio de S. M. la Reina.

Se cree que al cabo en la noche de se firmaria en la Granja el arreglo de la secretaria de la Gobernacion. En la actualidad esta secretaria consta de 109 individuos que disfrutan los sueldos de 6 á 50 mil reales.
(Correspondencia autógrafa.)

VARIEDADES.

MODAS.

Del *Album de Señoritas* tomamos las siguientes noticias de modas, que serán del agrado de nuestras lectoras:

Por fin el estio se nos viene de rondar á las amables lectoras, y segun acontece casi siempre en este clima, nos vemos obligadas á cambiar de repente los vestidos de invierno por los de verano: asi es que en la larga fila de carruajes, que corren (comunmente á paso tortuga) desde la fuente de Neptuno á la Castellana, se ostentan estas tardes por las calles y plazas que los ocupan muchísimos trajes de verano: bates y organdi, chalets de encajes y mantelitas de muselina, ricamente bordados. En todo lo que es fresco y ligero está á la órbita del día.

Por lo que hemos observado, el vestido blanco volverá á gozar del favor que obtuvo otro tiempo: hacia algunos años que su uso habia decaído, pero en este vuelve á estar en boga, porque la variacion es la ley obligada de la Moda. Realmente lo blanco es lo mas cómodo y apropiado para la estacion calurosa: es un traje lindo, al cual se le pueden aplicar los grados de elegancia que se quiera.

Por las mañanas al levantarse nada mas gracioso que un sencillo pinador de color blanco; mas tarde puede reemplazarse por otro mas guarnecido; su corte suele ser de espalda fruncida y sin cintura por delante con su manteleta de la misma tela: esta puede ser chacona rayado ó á cuadros, cotonia ligada, ó cuti blanco, si se prefiriese un género que no sea demasiado ligero.

Para paseo ó partidas de campo, puede emplearse las mismas telas con hechuras de mas adorno. Se añaden á la falda volantes festoneados, ó lisos guarnecidos de encaje: el cuerpo debe ser alto, abotonado por delante y con aldetas. La manga con dos órdenes de guarniciones bordadas: su forma siempre la pagoda, un poco menos ancha que el año pasado.

Para trage de noche la muselina lisa ó bordada es lo mas á proposito para un bonito trage: los volantes deberán ir guarnecidos de encaje: el cuerpo, aunque con aldetas, abierto por delante y guarnecido: cuatro volantes son de muy buen efecto, colocándolos de manera que la aldetas forme el quinto, sin que para eso sea mas larga de lo conveniente. Escusado es decir que un vestido de organdi es para esta estacion de mucho lucimiento; todas nuestras lectoras lo saben. Hemos querido probar solamente que lo blanco reúne todas las condiciones necesarias para adoptarse al trage de una señora elegante en todas horas de un día de verano.

Ya hemos indicado que los insurgentes chinos tuvieron que abandonar rotos y deshechos á Nankin á los pocos dias de haber sido ocupado. En un periódico de Hong Kong encontramos la siguiente proclama que espacieron por aquella capital, y que traducimos del inglés, conservando la division de períodos y demas peculiaridades de la lengua en que fué escrita:

«Esta proclama tiene por objeto, habitantes de Nankin, disipar vuestros temores.

Y de evitar vuestra precipitada fuga al Este y al Oeste.

Como los hogares y los altares de la gran dinastía Ming, han sido usurpados hasta el tiempo presente por los manchus.

Tratamos nosotros de destruir al Tártaro y restaurar el gobierno de China,

No tendrán perdon los oficiales ávidos ni los mandarines rapaces.

Nosotros hemos sido llamados á practicar la virtud para obedecer al cielo.

Vosotros, gentes del pueblo, no esteis agitados con temores y alarmas.

Desde que nuestro grande ejército ha penetrado en este país,

No hemos turbado ni perjudicado á ningun hombre honrado.

Además los sepulcros de nuestros antepasados están á vuestras inmediaciones.

Y nosotros, del mismo modo que lo hicieron ellos, queremos defender lo justo y lo verdadero.

Debeis, sin embargo, absteneros cuidadosamente de todo acto aislado de latrocinio,

Y no manifestar vuestro valor mezclándoos en las filas de nuestros enemigos,

En Kwan chow y en Han-yang ha habido gran carnicería,

Porque los valientes de estas ciudades tomaron parte en el combate.

Mas si se presentasen delante de nosotros centenares de miradas de soldados enemigos,

En un instante quedarian dispersos como si fuesen ceniza ó tierra.

Tan luego como Kiang-nan y Shum-tung estén sometidos,

Gozareis de gran paz y tranquilidad.

Estas cuantas palabras de advertencia están destinadas,

A precaver vuestra alarmas ó vuestra obediencia.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

La matrícula de este Instituto para los tres años de latinidad y humanidades estará abierta en la secretaria del mismo establecimiento desde el 15 de agosto hasta el 1.º de setiembre próximos, pudiéndose presentar á solicitarla todos los que deseen seguir dichos estudios, desde las 8 de la mañana hasta las 2, y desde las 4 de la tarde hasta las 7, y en los últimos cinco dias del referido plazo hasta las 9 de la noche y el último dia ó sea el 30 de setiembre hasta las 12.

La matrícula para cursar en el Instituto será personal y no se incluirá en ella de otro modo á ningun alumno, aunque se presente á solicitarlo un encargado ó pariente suyo.

Para matricularse á primer año de Latinidad y humanidades, se requieren las circunstancias siguientes: 1.ª, nueve años de edad acreditados con la partida de bautismo; 2.ª, hacer constar el alumno con certificación expedida por un profesor de primeras letras, haber seguido los estudios prevenidos en el artículo 4.º de la ley de instruccion primaria; debiendo además sufrir en el establecimiento un exámen riguroso, particularmente en la escritura, gramática y ortografía ante una comision de tres catedráticos nombrados por el director. El alumno deberá pagar 20 rs. por derechos de exámen.

Para matricularse á segundo ó tercer año de dicha enseñanza, es indispensable que el alumno haya ganado y probado el año anterior, lo cual deberá acreditar con certificación si procede de otro establecimiento, pre-

sentando además en este caso su fé de bautismo, á no ser que antes haya cursado ya en esta escuela.

Además para todos los tres años indistintamente, se hace preciso que el alumno presente un recibo del depositario por el cual conste que ha satisfecho el primer plazo de los derechos de matriculas ó sea 100 rs. mitad de la cantidad que le corresponde satisfacer en todo el año; y una papeleta en la cual exprese su nombre, con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que pertenezca, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y además el año en que pretenda matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor. Si estos no residieren en la capital, será presentado el cursante por una persona domiciliada en ella, la cual anotará también las señas de su casa en la papeleta y la firmará á presencia del secretario, haciendo esto mismo el alumno. El estudiante que eluda lo dispuesto en este artículo, será castigado al prudente arbitrio del rector.

Los que deseen matricularse para el primer año de la enseñanza domestica deberán presentar en la secretaria del Instituto una certificación de haber sido examinados y aprobados en las materias de instruccion primaria. El exámen se verificará desde el 1.º al 15 de agosto en la escuela Normal, si el alumno reside en esta ciudad; y sino, ante un profesor de primeras letras nombrado por el alcalde, debiendo este autorizar la certificación. El examinando pagará 20 rs. por derechos de exámen y verificará también su matrícula desde el 15 de agosto hasta el 1.º de setiembre. Dentro el mismo plazo deberán solicitarla los que hayan de pasar al segundo y tercer años, pero no necesitan presentarse

personalmente en el Instituto, pudiendo hacerlo por medio de encargado, á quien remitirán los documentos necesarios ó sea los que van indicados para los alumnos de enseñanza domestica y los que hayan de cursar en el establecimiento los estudios de latinidad y Humanidades.

Los alumnos de estas asignaturas que hayan resultado suspensos en los exámenes ordinarios, podrán presentarse á los extraordinarios que se celebrarán del 20 al 31 de agosto próximo.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, debiendo hacer presente á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia, que en virtud de lo que se dispone en el art. 207 del reglamento de estudios de 10 de setiembre de 1852, deben cuidar de que se fije este anuncio á la entrada de las casas consistoriales, á fin de que llegue á noticia de todos. Palma 12 de julio de 1853.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia quince del que rige á las diez de su mañana para la venta en publica subasta del predio *Son Verdadera* término de la villa de Algaida, el que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el alban de subasta formado al efecto, copia del cual obra en poder del pregonero Francisco Tomás. Palma 12 de julio de 1853.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 15.

De Mahon y Ciudadela en 2 dias laud San Juan, de 29 ton., pat. Gelabert, con 9 pasajeros habas y lana.

De Altea en 4 dias laud San José, de 11 ton., pat. Tous, con patatas y tomates.

De id. en 3 dias laud Carmen, de 14 ton., pat. Moner, con patatas y tomates.

De Torreveja en 4 dias laud Virgen de Misericordia, de 12 ton., pat. Blanco, con patatas.

De id. en id. laud Virgen de los Dolores, de 11 ton., pat. Atienza, con patatas.

DESPACHADO.

Dia 15.

Para Santander laud Santísima Trinidad, de 11 ton., pat. Socias, con 3 pasag., jabon y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ENRIQUE, EMPERADOR.

Hijo del noble y poderoso duque de Baviera Enrico, desde sus primeros años se hizo notable S. Enrique por sus virtudes y conocimientos raros, en aquella época entre los de su clase. En el año 1004 fué elegido emperador de Alemania, y esta elevada dignidad contribuyó mas á acrislar su virtud. Al mismo tiempo que con mano fuerte reprimia las turbulencias del imperio veíase resplandecer su piedad, su deseo de acertar en todo, y la pro-

teccion que dispensaba á los buenos y á los sabios. El Señor favoreció la rectitud de las intenciones de su siervo haciéndole triunfar de sus enemigos. Tan santo celo le fué recompensado con el noble acrecentamiento de sus estados. Habiendo ocupado el trono poco mas de 25 años, y en el 1024 entregó su espíritu al Rey de los reyes.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas Teresas á las diez de la mañana empezarán cuarenta horas dedicadas á Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde concluida la novena se cantarán completas, y en seguida se reservará el Santísimo.

= En la del Santo Hospital al toque de oraciones, despues de la novena de dicha Señora, se cantarán completas en preparacion á la festividad.

= En la de Santa Clara al anocheecer se hará la devocion acostumbrada en memoria del tránsito de Maria Santísima.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad.	28 p. 2	78
12 del dia.	21	28 2	76
5 de la tarde.	21	28 2	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 43 ms.
Pónese á las — 7 » 47 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 27 s.

ANUNCIOS.

La persona que desee adquirir una suscripcion al Año Cristiano que publican los Sres. Gaspar y Roig, pueden acudir á esta imprenta, donde le darán razon de quien cederá lo salido con un 20 por ciento de baja.

Se necesita una cocinera

que sepa guisar bien. Dará razon de quien la necesita el maestro carpintero José Fiol, que vive calle de San Nicolas, num. 22.

EFFECTOS DE CHINA

POR

mayor y menor.

Acaba de llegar á esta ciudad un representante de la compañía de Filipinas con un surtido completo de dichos efectos como son: pañuelos crespon bordados de 5, 7 y 9 palmos: idem lisos muy superiores (clase que no habia venido nunca:) idem adamascados riquísimos de 9 palmos á 5 duros uno: idem nipsis lisos y bordados para la mano: tarjeteros filigrana y nacar: abanicos marfil, filigrana, nacar y maqué: necessaires para caballero y thé perla y verde muy superior.

Las personas que deseen comprar alguno de los mencionados efectos pueden pasar por la fonda de las tres palomas, cuesta nueva de Santo Domingo, desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde. Se advierte que dicho representante solo permanecerá en esta hasta el miercoles próximo.

IMPRENTA BALEAR
calle de San Francisco,
numero 50, Palma.

Se suscribe á la
Historia de la guerra civil.
Y DE LOS PARTIDOS
LIBERAL Y CARLISTA.

Condiciones de suscripcion.

La Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista se publicará por entregas semanales: cada entrega constará de 16 á 32 páginas en 4.º mayor y en dos columnas de letra igual á la primera parte del prospecto, y ademas en muchas entregas se darán retratos, mapas ó grabados, sin que esto aumente el precio de la suscripcion, pues se compensará con el mayor ó menor volumen del testo. Las entregas se repartirán con su correspondiente cubierta, á fin de que lleguen sin estropear á manos del suscriptor. Toda la obra constará de cuatro á cinco volúmenes de á 20 entregas, poco mas ó menos cada uno, sin que sea posible en este momento fijar el número de mapas, retratos, croquis y láminas, ni tampoco las páginas que tendrá cada tomo, porque esto depende de lo que dé de sí la materia, y en publicaciones de tamaña importancia no debe sacrificarse la esencia á la forma.

El precio de suscripcion es real y medio en provincia, enviándose por el correo franco el porte. El pago se hará de cuatro en cuatro entregas adelantadas.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
Calle de San Francisco, número 30.